



CUT: 218803-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0418-2024-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 11 de noviembre de 2024

VISTO:

CUT	218803-2024	Fecha	28 de octubre de 2024
Nombre solicitante	OBREGON GOMEZ, LIDIA CORINA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0033-2005 AG-GRL.DRA/ATDRB		
Titular	OBREGON BRITO, BONIFACIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0149-2024 -CEAC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 218803-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0033-2005 AG-GRL.DRA/ATDRB, de fecha 25/02/2005, otorgada a favor de OBREGON BRITO, BONIFACIO, respecto a la unidad operativa Cód.: 08130, SEÑOR DE LOS MILAGROS.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: OBREGON GOMEZ, LIDIA CORINA con DNI 40535053, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 08130, SEÑOR DE LOS MILAGROS			
Área (ha)	Total	4,60060	Bajo riego	4,60060
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Barranca		
	Dist.	Supe		
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	BARRANCA		
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca		
	Comisión	Purmacana		
Bloque Riego	PBAR-24-B07 IRRIGACION PATIVILCA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 212 245,2310 / Norte: 88 102 92,8468			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado	98 757,17000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a la Administrada OBREGON GOMEZ, LIDIA CORINA, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE PATIVILCA DEL DISTRITO DE RIEGO BARRANCA, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su respectiva publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR HUANACUNI LUPACA

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA